

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 203.138/76 y su agregado N° 202.415/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para contratar un servicio anual de desratización y desinfección para ser realizado en diversos edificios judiciales, durante el período comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1977 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/75;

SE RESUELVE:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 4/7.-

2º) El importe aproximado de \$ 1.224.000.--, destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y atribuciones a Terceros" (1-03-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Registrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN